



PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE PATRIMONIO PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "EL PRADO" Y "LA CORCHERA" PARA SU ADECUACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN

Visto que con fecha 14 de diciembre de 2016, se aprobó iniciar el expediente para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de las instalaciones deportivas de "Residencial El Prado" y "La Corchera" para su adecuación, gestión y explotación.

Visto que con fecha 31 de enero de 2017, se aprobó el expediente de contratación por procedimiento abierto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regiría la concesión, así como la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Visto que con fecha 5 de abril de 2017 se certificó que no aparecen registradas proposiciones para la concesión administrativa en cuestión.

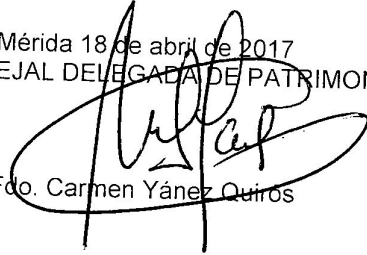
Visto informe propuesta emitido por el Jefe de Sección de Gestión Administrativa con fecha 18 de abril de 2017.

De conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de contratación por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio y 6 de noviembre de 2.015, la que suscribe eleva a la Junta de Gobierno Local para su aprobación la siguiente

PROPUESTA

Declarar desierto concesión administrativa de uso privativo de las instalaciones deportivas de "Residencial El Prado" y "La Corchera" para su adecuación, gestión y explotación.

Mérida 18 de abril de 2017
LA CONCEJAL DELEGADA DE PATRIMONIO


Fdo. Carmen Yáñez Quiros